

SEMANARIO DE FIGUERAS

PERIODICO TRADICIONALISTA

SE SUSCRIBE.—En Figueras, Administración de este periódico. Imprenta católica, Junquera, 5. y Librería católica de Cipriano Albert, Placeta. En Gerona, Librería de Francisco Geli.

SE PUBLICA NÚMERO ENTERO CADA SEMANA
Y SUPLEMENTO SIEMPRE QUE CONVenga.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Figueras, un trimestre 1'50 pesetas.—En el resto de España 2 ptas.—En Ultramar y extranjero 2'50. Anuncios y comunicados á precios convencionales

Figueras, 26 de Noviembre de 1887.



Por desgracia se ha confirmado la noticia del fallecimiento de D. Juan de Borbon en Brighton, Inglaterra, el día 22. Allá han acudido sus egregios hijos D. Carlos y D. Alfonso.

El SEMANARIO DE FIGUERAS con todos sus amigos pide á Dios el eterno descanso para el ilustre finado, y santo consuelo para toda su augusta familia, en cuyo duelo toma parte.

R. I. P. A.

«En la imposibilidad de dirigirse individualmente á la multitud de personas que, en número mayor todavía que en los años anteriores, han enviado al Palacio Loredan sus felicitaciones con motivo de la fiesta de San Carlos, el Secretario del Señor Duque de Madrid nos encarga demos á todos las gracias en nombre y por orden de aquel augusto Señor.

(El Siglo Futuro.)

ESTADÍSTICA Y MATEMÁTICAS.

Sabido es que ciertos periódicos, á falta de argumentos contra la religión, han dado en la ridícula manía de repetir uno y otro día que la gran mayoría de los presidiarios en España son católicos, lo que solo prueba que aquí son rarísimos los que al menos oficialmente no quieren ser católicos. No dicen los aludidos papeles si tales criminales son católicos liberales, es decir, católicos de nombre; ni tampoco parecen saber que un católico no es siempre un santo, y por esto la necesidad de la religión para detener los malos instintos y en especial de la confesión para prevenir y curar los males del alma.

Dejando aparte los que tal vez están en presidio por actos de virtud (que son mártires) en estos tiempos en que las leyes y muchos de los que las aplican se inspiran en odio á Dios y á su Iglesia, dejando en libertad á tantos afiliados á la masonería prohibida por las leyes religiosas y hasta por las civiles, al menos en su verdadero espíritu, vamos á trascribir algunos datos estadísticos de la vecina república en que la persecución religiosa no tiene límites, apesar de lo cual los tribunales no hallan medio de probar criminalidad en los católicos, mientras se ven obligados á condenar á los que no lo son.

De las estadísticas oficiales francesas que ha publicado la *Revue du Monde Catholique*, y de reciente fecha, vamos á trascribir algunos curiosos datos que recomendamos á la

buena fe de nuestros anti-clericales tan amantes de instrucción y de estadísticas.

Comencemos nuestro estudio por París, ese foco de instrucción y de saber, de ilustración y de progreso que quiere pasar por cerebro de la humanidad. París no cuenta mas que con 110 iglesias por sus casi 2 millones de habitantes, lo que le acredita del pueblo de menos religión que hay en Francia. Mucha instrucción y poca religión son las cualidades que reclama la civilización moderna para acabar con la criminalidad, y sin embargo de poseer la capital de Francia en su mayor grado esas dos cualidades, las estadísticas oficiales señalan á París como la ciudad de mayor criminalidad de Francia no solo absoluta sino relativamente. Esto por lo que dice á la gran ciudad. En cuanto á sus alrededores, asegura Mr. Le Play, el sabio autor de *La Reforme Sociale*, que hay Municipios en que la corrupción y la criminalidad han llegado hasta la barbarie, y añade ser allí la irreligiosidad casi increíble.

Todo el departamento del Sena está casi desprovisto de iglesias; en poblaciones de 20,000 y hasta de 30,000 habitantes no suele haber mas que una pobre parroquia ó insignificante capilla que nunca se llenan: pues bien, con muy escasa diferencia, la estadística criminal de París es la de todo el departamento del Sena. En cambio en la religiosa Bretaña y otras comarcas similares, como parte del Anjou etc., la estadística criminal es la menor de Francia, habiéndose dado el caso, según dijimos tiempo atrás, de haberse tenido que cerrar por falta de criminales el Tribunal Superior (*Cour d'Assises*) de la Vendée, que es el corazón de la Bretaña y una de las comarcas más católicas del mundo.

Otra clase de comparaciones arrojan el siguiente resultado. 85,000 religiosas en muchos años no dan ni siquiera un solo nombre para la estadística criminal; en cambio la de otra clase de virgènes que multiplica cada día la civilización moderna, está oscurecida con 47 y 49 entre las 12,000 que alberga Francia; de modo que si llegasen al número de religiosas que cuenta la vecina república, serian cada año 300 las condenadas á galera.

El clero secular y regular que contaba unos 66,000 individuos antes de la expulsión, no tuvo en 1876 mas que dos acusados, mientras que en el mismo año los médicos, en cuya clase abundan los escépticos é incrédulos, tuvieron 18 acusados por 26,000 individuos, correspondiendo 50 sillegasen al número de clérigos. Los abogados junto con los aspirantes á diputaciones y altos empleos que se clasifican juntos, sumando 29,000, tuvieron 79 condenados. Los banqueros y hombres de negocios que suelen acordarse poco de la religión sin duda para que no estorbe sus empresas,

formando un total de 12,436 personas sufrieron 66 condenas en otros tantos individuos, correspondiéndoles más de 400, si su número llegase al de los clérigos.

Otra acreditada revista hace notar que la Commune de París que se manchó con la sangre de tantos sacerdotes, al comparecer luego ante los tribunales, presentó entre las mujeres un 25 por ciento de mujeres perdidas y entre los hombres un 35 por ciento de antiguos presidiarios.

Si esto pasa en Francia donde como es sabido hay mucha menos religiosidad que en España, ¿qué datos mas elocuentes arrojará en nuestra nación la estadística criminal completa, cuando se publique clasificada por comarcas y clases como en Francia! Por ahora sabemos que la menor criminalidad corresponde á las provincias vasco-navarras y parte de Cataluña y el Maestrazgo, y la mayor á las grandes ciudades donde hay menos Fé. También sabemos (y nos duele confesarlo) que según datos suministrados por los periódicos republicanos de esta ciudad en tiempos no lejanos, aquí la criminalidad es mucho mayor que en comarcas más oscurantistas y menos ilustradas por el moderno liberalismo. Cuando se trató de establecer en Olot la Audiencia de lo criminal, una de las razones que alegaron los aludidos periódicos, para que fuera preferida Figueras, fué la de que aquí hay más causas criminales que en aquella montañesa villa, como es desgraciadamente cierto y puede fácilmente comprobarse con solo pedir nota de un año á los respectivos juzgados.

He aquí porque indignaría, si no hiciera reír, tanta baladronada como continuamente se está oyendo en punto á la moralidad republicana ó anticatólica; y cuenta que la escasa criminalidad de las comarcas mas anti-liberales suele ser debida á los arrebatos de la juventud en riñas y pendencias individuales y á raterías debidas en gran parte á la necesidad; mientras en las comarcas liberales entre su espantosa criminalidad se dan con frecuencia tristísima casos de alevosía como los asesinatos de Vilarnadal, de Vilamalla y el reciente de Arenys, y aun escenas de caribes como la del asesinato del infeliz cobrador de contribuciones en Sta. Ana en no remotos tiempos.

Y si en una determinada comarca quiere saberse como se portan respecto á criminalidad los verdaderos católicos, fijese la atención en las mas numerosas y espléndidas manifestaciones de Fé, en que el mismo número prestándose á confusión y á mezclas inevitables de enemigos declarados, á pesar de ello no se registra apenas un caso de criminalidad ni aun sin intención dañada. Recuérdese á este propósito la inolvidable romería de los 30,000 en Garriguella, en que no sólo no hubo el más pequeño disgus-

to, sino que todos pudieron oír á personas encanecidas mostrar verdadero asombro de que no hubiese un solo incautador de prendas y objetos abandonados horas enteras ó caídas de las manos de sus dueños en sitio y ocasión ignorados. Todas, absolutamente todas las cosas extraviadas volvieron el mismo día á poder de sus dueños.

Compárese tal proceder de los católicos con los datos aducidos de la nación vecina y con los que pueden saberse de la nuestra, y diga toda persona desapasionada si pueden las cosas pasar de otro modo; y no se olvide el proceder de muchos tribunales informados por la revolución en casi todas las naciones del mundo.

PELIGROS DEL HIPNOTISMO

El hipnotismo lleva consigo una inmensa secuela de males muy superiores á los beneficios que acostumbra reportar. Es perjudicial á la salud, según afirman muchos médicos, comprueban un sinnúmero de hechos y consignan con su autoridad varios consejos sanitarios. Además, es inmoral, porque nadie puede apagar la luz de su inteligencia, perder el libre albedrío, ni hacerse esclavo inconsciente de otro hombre. Y por último es evidentemente preternatural.

Todas estas razones hacen que debamos mirarle con prevención, teniendo en cuenta los argumentos sobre los cuales las fundamos, á fin de evitar momentáneos entusiasmos que podrían conducirnos á consecuencias funestas.

El hipnotismo hemos dicho que es perjudicial á la salud, según afirman muchos médicos, comprueban un sinnúmero de hechos y consignan con su autoridad varios consejos sanitarios.

Vamos á probarlo.

Jorge Braid, el fundador del hipnotismo, decía, cincuenta años há, que «es peligroso..... para quien se halle predispuesto á la apoplejía, ó sufra un aneurisma, ó notable afección orgánica del corazón.»

Pablo Richer, distinguido neurólogo, opina que «el estado de desorden mental momentáneo, carácter propio del hipnotismo, es de temer que persista entre una y otra prueba, convirtiéndose en permanente.»

El doctor Graset, catedrático de la Universidad de Montpellier, é insigne clínico y publicista neurólogo, escribe que: «Si se toma un individuo de buena salud, solamente dispuesto al hipnotismo, y susceptible de adormecerse, y se le adormece repetidas veces, de un simple nervioso se hará un neuropático, después un histérico, y no rara vez un demente.»

En el opúsculo *L'ipnotismo svelato*, escrito en pró de las prácticas de Donato, leemos: «... puede ocurrir, que haciendo esto (prácticas hipnóticas) se debilite temporalmente su espíritu (el del sujeto) y aun perennemente..... Durante el

sueño, puede un sonámbulo ser acometido por un accidente fortuito é independiente del magnetizador, y si no se neutralizan todos los efectos, no sería difícil una congestión cerebral.»

El médico hipnotizador Zanardelli describe los «peligros de ataques de sangre á la cabeza ó el corazón, de pérdida de la respiración y de la voz, de sofocación, de convulsiones, y de síncope.»

Vayamos á los hechos. Escribe el célebre médico israelita César Lombroso, en la obra *Studi sull Ipnatismo*, que: «R., estudiante de matemáticas, se rehipnotizaba cuantas veces fijaba su vista en el compás, y tuvo que dejar por algún tiempo el dibujo; X., teniente del ejército, es atraído á correr por los caminos dirigiéndose en pos de todo carruaje que lleve los faroles encendidos, etcétera etcétera.»

Los doctores L. M. Bossi y Enrique Malespini afirman, bajo su palabra, que «pueden originarse consecuencias bien graves no sólo del *abuso*, sino aun del solo *uso* de la propagación de los fenómenos hipnóticos.»

Los consejos de sanidad que han prohibido las públicas representaciones de hipnotismo, no son pocos, y todos ellos de grande renombre. Citaremos entre otros, la Real sociedad italiana de Higiene, residente en Milan, el Consejo superior de Sanidad de Roma, la Facultad de Medicina de Viena, y últimamente el Consejo de Estado de la Confederación suiza. Todos sus dictámenes convienen en que los espectáculos hipnóticos son fuente y origen de neurosis, de histerismo, de convulsiones, de parálisis, de congestiones cerebrales y afecciones cardíacas, de epilepsia, amnesia, locura y muerte repentina, añadiendo que no sólo el *abuso* es peligroso, sino también el simple *uso*; que los más expuestos á estos daños son las personas enfermas, las muchachas delicadas y las mujeres nerviosas, y que por último, no sólo los *sujetos*, sino también los *espectadores*, pagan á menudo bien cara su curiosidad contrayendo graves enfermedades.

El espacio de que disponemos es corto y larga la tarea, para que podamos seguir citando ejemplos que hagan fuerza á nuestras palabras; pero creemos, con fundado motivo, que los expuestos han de bastar para que nuestros lectores se tienten la ropa y pidan buen consejo antes de dejarse hipnotizar.

Pero hemos de decir algo más bajo el punto de vista moral, generalmente olvidado por los hipnotizadores é hipnotizados, al asumir, los primeros, una gran responsabilidad apagando la luz de la inteligencia en los *sujetos*, quienes por su parte, con la pérdida del libre albedrío, se hacen esclavos inconscientes del hipnotizador, enmudeciendo la voz de su conciencia y quedando indiferentes para querer el bien mandado ó para rechazar el mal prohibido. Por esta razón se condena la embriaguez, el fumar ópio ó beber el haschisch, del mismo modo que cualquier otra acción que imposibilite, sea por poco tiempo, la libertad moral.

El hipnotismo puede ser también causa y origen de muchos crímenes, de los cuales sería irresponsable el autor, si admitimos como lícita en todas ocasiones la hipnotización, en cual caso habrían de modificarse los artículos del Código penal, ya que de ningún modo sería responsable de sus actos quien, fiado en el magnetizador, al que se entrega, recibiera en el sueño hipnótico sugerencias con intento de crimen.

Por último, y en vista de que la ciencia médica no puede dar una explicación satisfactoria de los hechos hipnóticos, al observar en éstos, síntomas preternaturales, considerando su enemistad con la religión, cree el Padre Franco que el hipnotismo es sospechoso de intervención diabólica, sin que lo adviertan, ni lo sospechen siquiera, muchos de sus partidarios, á quienes con gusto les daríamos noticia

de los poderosísimos argumentos en que se funda el sabio autor, para llegar á esta conclusión: pero en vista del poco espacio que nos resta, nos limitaremos á decirles que si quieren tomarse el trabajo de leer la obra del docto jesuita, titulada *L'ipnotismo tornato di moda*, además de una lectura amena é instructiva, hallarán un faro que sin duda ha de alumbrarles por otro camino.

Y con esto damos por terminado nuestro trabajo, que no tuvo otro objeto que el de dar á conocer á grandes rasgos el hipnotismo y la sorprendente é inexplicable y sobrenatural de sus fenómenos á fin de prevenir á nuestros lectores en asunto tan delicado y de tan inmensa trascendencia, y tranquilizarlos para cuando oigan referir ciertos hechos maravillosos de adivinación ó de lectura de las conciencias. No llegará el día en el cual un hipnotizador famoso pueda sorprender nuestros pensamientos más ocultos ó los más recónditos deseos, porque esto sólo es exclusivo de la omnipotencia de Dios, quien asiste y presta ayuda al que en El confía. Pero ¡ay del que se exponga al peligro! En el pecado llevará la penitencia.

JOAQUIN DE FONT Y DE BOTER.

El Mensaje de adhesión y felicitación al Soberano Pontífice por las asociaciones católicas de Cataluña iniciado por el Ilmo. Dr. Sardá no solo ha sido recibido con entusiasmo en nuestro Principado, sino que *El Siglo futuro*, al comunicar á sus lectores tan oportuno proyecto, invita á suscribirlo á todas las provincias españolas modificando la redacción del mensaje á este solo objeto en lo necesario. Bastantes periódicos han declarado ya que secundan este pensamiento que promete convertirse pronto en hermosísima realidad.

También *El Siglo futuro* acepta y hace suya nuestra invitación á depositar el óbolo de S. Pedro en manos del insigne director de la *Revista popular* que ha de ofrecerlo personalmente á Su Santidad. Con tan valioso y eficaz concurso no dudamos ya que el más brillante éxito superará las esperanzas de todos. ¡Adelante!

Por iniciativa particular, según entendemos, se promovió en la pasada semana una reunión en una respetable casa de esta ciudad, á que fuimos invitados junto con todos los periódicos y sociedades recreativas de Figueras al objeto, se nos decía, de tratar de un asunto de *suma trascendencia para esta comarca*.

No nos fué posible aceptar el honor de la invitación por no espresarse en ella el objeto que la motivaba, puesto que es norma invariable de nuestra conducta no asistir á reunión alguna sin saber antes su fin y sus propósitos.

Posteriormente se nos dijo que se trataba de que el país ampurdanés se adheriese á las ligas de propietarios que se van formando en Madrid y otros puntos á fin de intervenir en la marcha de la información agrícola que en la Corte se celebra y mirar por los intereses de la propiedad amenazada.

En su vista declaramos que nos unimos á tal pensamiento y que puede contarse con nuestro *Semanario* para todo lo que sea conducente al espresado objeto y no discrepe de nuestro conocido criterio religioso, político y social.

Declaramos también que antes de convocarse la reunión á que nos referimos, nos habíamos ya adherido á las gestiones acordadas en la que tuvo lugar en el teatro de Gerona durante las pasadas ferias, y hoy nos adherimos igualmente á la liga de Madrid que nos comunicó en un impreso circulado á la prensa, que insertamos en este número del *Semanario*, sus acuerdos y propósitos.

Sébase, por último, que fieles á nuestro programa, no abandonaremos jamás la defensa de los intereses materiales del

país que representamos, mayormente cuando son tan vitales como los que hoy se ven amenazados de sucumbir en una lucha imposible de sostener en las condiciones impuestas á toda propiedad por el criterio gubernamental en estos tristes tiempos. Y porque es así, invitamos desde ahora al país ampurdanés á que secunde á la *Sociedad económica* de Gerona en sus gestiones encaminadas al aplazamiento y modificación de las anunciadas disposiciones sobre amillaramientos y sus cartillas evaluatorias, respondiendo al llamamiento que en breve entendemos se dirigirá á toda la provincia. Cuanto tienda á unir voluntades y aunar fuerzas para la defensa común nos parece digno de secundarse; y para lograrlo de un modo más eficaz juzgamos conducente que las reuniones locales tomen sus acuerdos encaminados á secundar á los centros provinciales y estos al central de Madrid.

Aunque aleccionados por la experiencia poco ó nada, esperamos lógicamente del país, siempre surtirán los efectos de una colectiva é imponente protesta contra los planes y procedimientos del socialismo del Estado. Si los pueblos han de caer envueltos en su ruina, su derecho y su dignidad exigen que sea, al menos, después de la más solemne protesta.

He ahí el escrito que nos ha remitido la *Asociación general de agricultores de España* recientemente creada en la Corte para la defensa de la agricultura y al que nos referimos más arriba y que insertamos para secundar el llamamiento de la agrupación central, aunque no haya de producir, como ya hemos dicho, otro resultado que el de una nueva y más solemne protesta contra las vigentes leyes aniquiladoras de toda propiedad y de toda agricultura:

ASOCIACION GENERAL DE AGRICULTORES DE ESPAÑA.

Á LOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE ESPAÑA

La gravísima crisis que sufre la agricultura obliga á esta Asociación, en cumplimiento del principal de sus deberes y respondiendo á excitaciones patrióticas de sus Delegaciones y asociados, á investigar los medios más eficaces de conjurarla, para en su día elevarlos con plena convicción á los Poderes públicos.

Después de maduro exámen, y teniendo en cuenta el Consejo de esta Asociación los acuerdos de los Congresos y las informaciones que bajo su dirección se realizaron, así como todos los documentos que obran en su archivo, ha formulado las peticiones que se acompañan, para cuya aprobación se celebrará una Junta en Madrid el 5 de Diciembre próximo, y á la cual la Comisión ejecutiva que suscribe, invita á todas las Sociedades y Centros agrícolas y pecuarios y á cuantas Corporaciones traten y se relacionen con la agricultura, á fin de que concurren por representación directa ó delegada, ó haciendo constar por escrito su conformidad.

También invita muy especialmente á los agricultores que se hallen conformes con dichas peticiones, para que personalmente concurren ó envíen su adhesión al domicilio social, calle de Luzón, 4 duplicado, bajo, izquierda, antes del 1.º de Diciembre. En esta fecha precisa saber el número aproximado de representantes que hayan de concurrir, para preparar el local, cuya designación se publicará oportunamente.

COMISION EJECUTIVA.

PRESIDENTE: *Excmo. Sr. D. José de Cárdenas*.—VOCALES: *Excelentísimos Sres. D. Adolfo Bayo; Duque de Valencia*; por A. del Marqués de la Conquista, *D. Apolinario de Rato; D. Diego García Martínez; D. Agustín Alfaro; D. Miguel López Martínez; D. Enrique A. Maroto; Ilmo. Señor D. Eduardo Abela; D. Luis Villanova y D. Diego Navarro Soler*.—SECRETARIO: *Excmo. Sr. D. Zoilo Espejo*.

PETICIONES

Los agricultores de España consideran indispensable y de gran urgencia para evitar ó atenuar en lo posible los desastrosos efectos de la crisis agrícola que experimenta el país, las siguientes medidas, que una vez aprobadas, se elevarán al Gobierno como respetuosas peticiones:

1.ª Que se reduzca la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería á tres quin-

tos de la cifra total con que hoy figura en los presupuestos del Estado.

2.ª Que se supriman los recargos sobre las contribuciones directas, cuya percepción se destina á los servicios municipales.

3.ª Que se suprima el impuesto de Derechos reales sobre las herencias directas.

4.ª Que se declaren libres de todo derecho por consumos las carnes y granos, rebajando el impuesto sobre los vinos, á fin de que no exceda del 20 por 100 de su valor en las comarcas productoras, y el que pesa sobre los aceites, para que tampoco supere del 10 por 100 del valor respectivo al de los centros de producción.

5.ª Que se denuncien los Tratados de comercio para reformar las tarifas en favor de la agricultura, y mientras rijan los actuales, se imponga un derecho transitorio suficiente para que las carnes, granos, aceites y alcoholes puedan sostener la competencia de sus similares extranjeros.

6.ª Que se prohíba de un modo absoluto la fabricación y exportación de vinos artificiales, en los cuales no entre de un modo principal el zumo fermentado de la uva, sin mezclas de sustancias cuya inocuidad pueda ser dudosa.

7.ª Que en favor de las destilerías de vinos nacionales, se disponga que los aparatos destilatorios de toda clase, comprendidos ahora en la partida 219 del Arancel de Aduanas, pasen á figurar en la partida 217 del mismo Arancel, pagando los derechos de las máquinas agrícolas á su importación. Rebaja del subsidio ó contribución industrial á los alambiques, para que sólo adeuden el tiempo que funcionen.

8.ª Que se procure por el Gobierno con toda eficacia que no se importe el petróleo refinado, adeudando fraudulentamente el derecho de tarifa impuesto al petróleo bruto.

9.ª Que se dicte con urgencia un Reglamento de cartillas evaluatorias que esté en armonía con el valor actual de los productos agrícolas, tomando en cuenta todos los verdaderos gastos de cultivo, á fin de que tenga equitativa ejecución el decreto sobre la materia.

10. Que el Gobierno proteja eficazmente el establecimiento de muestrarios de toda clase de productos agrícolas y depósitos de los mismos en el extranjero, destinados á la venta, con la protección y auxilio de las Cámaras de Comercio.

11. Que se realicen las debidas reformas en la legislación, que favorezcan eficazmente los nuevos regadíos, las obras de saneamiento, la formación de praderas naturales y artificiales, la construcción de ferrocarriles de vía estrecha y cuanto permita la fácil viabilidad en todo el territorio.

12. Que se autorice á los Municipios para que con ó sin subvención del Gobierno, adquieran sementales perfeccionados y máquinas agrícolas, con especialidad las trilladoras á vapor, para el servicio á coste y costa del vecindario.

13. Que se establezcan Escuelas prácticas de agricultura y de industrias derivadas; se otorguen subvenciones para los campos de experiencias que se creen por los particulares, y premios adjudicados por concursos á las fincas mejor cultivadas, organizándose Exposiciones periódicas de ganados, máquinas agrícolas y de los productos principales en cada región.

14. Que se proteja decidida y perseverantemente por el Estado á todas las Empresas que se propongan el aumento de productividad del suelo y el transporte barato de sus frutos y cosechas.

La Comisión ejecutiva espera, dada la excepcional importancia del acto proyectado, el concurso de cuantos se interesan por el bien del país, y muy especialmente de los que en primer término sufren los efectos del presente estado anormal de agricultura y ganadería.

Madrid 20 de Octubre de 1887.
El Presidente *José de Cárdenas*.—El Secretario, *Zoilo Espejo*.

REVISTA EXTRANJERA.

Guerra entre Rusia y Alemania.—El yerno de Mr. Grevy, diputado procesado.—Nueva guardia de honor.

Que existe gran rivalidad entre Rusia y Alemania, es de todos sabido y hasta pruebas existen. Una de ellas es, tal vez la más importante, que no desperdician ocasión alguna para perjudicarse mutuamente en sus intereses mercantiles. Así, por ejemplo, hará unos tres ó cuatro meses que la banca alemana acordó lanzar á la Bolsa, en un momento dado, todos los valores rusos depositados en sus cajas. Así que supo Rusia semejante acuerdo, para salvar sus intereses gravemente amenazados, se ofreció á tomar todos los valores que se lanzaron al mercado, comisionando al efecto á su embajador en Berlin.

Viendo Bismark que había dado un golpe en falso, ha adoptado otro camino mas seguro para conseguir su objeto, y así ha prohibido que los títulos de la deuda rusa puedan servir de garantía para ninguna negociación. De este modo ó han de retirarse de Alemania los fondos rusos ó sufrirán grave depreciación.

Segun parece esta medida del Canciller tiende indirectamente á que Rusia modifique la prohibición que dictó estableciendo que todo el que no sea súbdito del czar no puede adquirir y conservar inmuebles en las provincias fronterizas de Alemania.

Esta es la cordialidad de relaciones que existe entre esos dos imperios y no está lejano tal vez el dia en que ventilen sus diferencias en los campos de batalla. Porque es de notar que si bien Alemania tiene un ejército bien organizado y numeroso, no lo está menos ni es menor, antes al contrario, el de Rusia, especialmente en lo que se refiere á la marina, pues desde el advenimiento al trono del czar actual se ha aumentado considerablemente, habiéndose construido en estos últimos tiempos diez y nueve acorazados, de modo que sus escuadras, que son cuatro, son imponentes. Además, ha sido fortificado de nuevo Sebastopol de modo que se considera inexpugnable.

Durante la tramitación del proceso contra Caffarel sobre la escandalosa negociación de condecoraciones, fueron sustraídos del mismo algunos documentos. Recayeron sospechas y mas que eso se adujeron pruebas que acusaban á Mr. Wilson, yerno del presidente de la república francesa Mr. Grevy. Llamado por el Juez instructor para que diera explicaciones sobre este particular, se negó á ello escudándose en su cualidad de diputado. En su virtud se dirigió suplicatorio á la Cámara de diputados que ha votado unánimemente en favor de la autorización para procesar al negociante diputado Wilson. Solo tres votaron en contra. Despues de esto se ha descubierto que Wilson había sacado varios muebles antiguos del Estado guardados en el guarda-muebles con pretexto de copiarlos y que con ellos ha adornado su palacio, habiéndolos sustituido con otros de imitación. El Ministerio dimitió. A esta altura ha llegado en estos tiempos felices la formalidad francesa.

Hace pocos dias nos anunció el telégrafo que había salido de París en dirección á España, el príncipe Constantino, hijo segundo del Emperador de Rusia, que viaja de riguroso incógnito. Apesar de ello, no ha podido evitar que constantemente le sigan dos agentes nihilistas, sin que le pierdan de vista un solo momento. Estas son las guardias de honor que dedican las sociedades secretas á los príncipes enemigos del catolicismo.

N.

CORREO NACIONAL.

—Ha ingresado en un manicomio el actor de zarzuela don Ricardo Zamacois.

—El señor Montero Rios insiste en el recurso para que se exija la debida responsabilidad á los magistrados por la sentencia relativa á censos. Los magistrados han solicitado que inspeccione los autos el fiscal del Tribunal Supremo.

—Dícese que el general Salamanca posee documentos que comprometen á importantes personajes de distintas situaciones, quienes ofrecen tomar la revancha llevando á las Cortes las cuentas de cuando fué aquel director general de administracion militar.

—Confírmase la noticia que echó á volar *El Imparcial* de que el Tribunal de Cuentas ha descubierto grandes errores en la administracion de la Diputación de Puerto-Rico, relacionados con las cuentas de 1875 á 1879. Los errores consisten en excesos de pago que ascienden á más de 23,000 duros.

—El Consejo de ministros ha aprobado el Mensaje de la Corona. La elección de las mesas de ambas Cámaras se deja á la comisión nominadora. Probablemente serán reelegidas las mismas personas que las constituían en la anterior legislatura.

—Se ha confirmado que los tripulantes de un bote español izaron la bandera española en la isla de Perejil, costa de Marruecos, y que fué derribada por los marroquíes, obedeciendo una orden del bajá de Tánger.

CORREO EXTRANJERO.

—En Austria-Hungría se va á solemnizar el 40 aniversario del advenimiento al poder del emperador Francisco José plantando á una misma hora en todos los pueblos del imperio árboles conmemorativos de este suceso.

—De Oran anuncian la salida de un barco de uno de los puertos de la Argelia con el objeto de favorecer la evasión del ex-brigadier Villacampa. Con motivo de esta noticia recuerda un periódico la profecía que rodó por Madrid á raíz del indulto de Villacampa que decía: «A este brigadier se le ha de ver todavía pasearse por las calles de Madrid y llevar flores á las tumbas de los señores Velarde, conde de Mirasol y Peralta.»

—En Lieja celebróse un meeting para que el Gobierno de Bélgica encargara á la industria del país todo lo relativo al armamento de la nación, y no acudiera á Alemania.

—A últimos de la semana pasada hubo tempestades horribles en los mares del Norte. Se contaron hasta 450 naufragios.

—El príncipe Guillermo representará al Kronprinz en todos los actos en que este habría de intervenir. Se dice que ocurrida la muerte del emperador, el Kronprinz abdicará en su hijo.

—Continúa la concentración de tropas rusas en la frontera alemana, aumentándose tambien las guarniciones de las fortalezas en dicha frontera y en la austriaca.

—Los reyes Humberto y Margarita tenían deseos de regalar al Papa un rico cáliz de oro con esta dedicatoria: «A Su Santidad Leon XIII, los príncipes de la casa de Saboya.» Pero hecho tanteo confidencialmente el terreno, se contestó que el Papa no podría aceptar aquel donativo sino de dichos príncipes como *fielos privados*, no como *Casa de Saboya*. Por lo cual se cree que no se hará nada.

—La crisis de Francia continúa gravísima. Desde el 19 en que se retiró el ministerio Rouvier, ha quedado sin gobierno á pesar de las activas gestiones de Mr. Grevy para encontrar quien cargara sobre sus hombros el peso de la dirección política. La mayoría de la Cámara pretende la dimisión del Presidente de la república, y los socialistas amenazan con dirigirse al Eliseo, si no lo abandonan de grado sus moradores. Las últimas noticias dicen que Mr. Grevy, viendo que no encontraba quien se encargara de formar ministerio, ha anunciado oficialmente la dimisión, dirigiendo á las Cámaras un Mensaje, que se cree podrá leerse el martes próximo. Ferry se presenta como candidato á la presidencia.

—La emperatriz de Alemania estaba agonizando segun telegrama del 25, y se temía que cualquier dia pudiese sobrevenir una asfíxia al Kronprinz.

—Se afirma que con motivo de la cuestion búlgara se han falsificado documentos diplomáticos, y hay quienes acusan á Mr. Bismarck.

—La segunda peregrinación francesa al Vaticano fué recibida á silbidos por una turba de disolutos jóvenes á su llegada á Roma. Intervino la policía y aquellos dieron gritos de *jabaño el Papa!* *¡muera la clericalidad!* *¡abajo la monarquía!* *¡viva la república!* Parece que la masonería italiana se ha propuesto turbar de un modo ú otro esta grande y universal manifestación del mundo católico en honor del Vicario de Jesucristo.

—Italia ha enviado 20.000 hombres á Mas-souah y prepara otros 10.000 para emprender la guerra contra el *Negus* de Abisinia. Procede el gobierno en esto con pié de plomo, porque un descalabro podría traerle gravísimas consecuencias. Por esto se procura á todo trance recabar del *Negus* una satisfacción para evitar el rompimiento de hostilidades.

—El Papa está dando al gobierno italiano grandes ejemplos de patriotismo. La emigración italiana es la mayor de todas, y no hay emigrados que estén en mayor abandono por sus gobiernos que los infelices italianos. Ya antes escribió el Papa una carta al Episcopado de la América del Norte exhortándoles á proteger y asistir con cristiana caridad á los millares de emigrantes que allí anualmente se dirigen. Actualmente va á fundar un Instituto de sacerdotes destinados á seguir á los numerosos grupos de italianos que emigran, para asistirles religiosa, moral y materialmente.

—El 24 abrióse el Parlamento alemán y en el discurso de la corona se expresa la necesidad de aumentar las reservas del ejército.

Gacetillas.

Lucidísima fué la funcion religiosa que se celebró el lunes por la tarde en la hermosa Iglesia de Religiosas Escolapias de esta ciudad. Predicó en ella un elocuente sermón lleno de unción nuestro paisano y queridísimo amigo el Rdo. D. Sebastian Gibert. Es la primera vez que ha dirigido la palabra evangélica á los fieles de esta ciudad y esperamos que no será la última.

Escriben de Manresa que con motivo de cumplirse el jueves último 65 años que en el sitio conocido por *Los tres roures* fueron villana y alevosamente fusilados por los liberales, al mando del sanguinario Rotten, 24 valientes, cuyo único crimen consistía en mantener incólume en su pecho la fe en su Dios y el amor á su Patria, se celebró en la Colegiata Basílica un Oficio, al que asistió numerosa concurrencia, para el eterno descanso del alma de aquellos mártires de la Religión.
Viven todavía los hijos y deudos de

algunos de aquellos infelices, que fueron compatriotas nuestros, todos respetables por sus virtudes, arrancados de sus familias sin decirseles siquiera el motivo y asesinados á la manera de los que lo fueron mas tarde en Montalegre. R. I. P. A.

En el último número recomendamos á nuestros amigos al Procurador de los Tribunales de la Corte señor de Murguialday, seguros de que quedaran satisfechos de su celo, diligencia y acrisolada honradez. No habiendo puesto mas que la inicial de su nombre de pila, y necesitándose este para los poderes que puedan otorgársele, suplimos hoy aquella omisión diciendo que su nombre es D. Ricardo.

No está sentado el tiempo todavía. Durante toda esta semana han continuado las señales de lluvia, cayendo algun dia ligera lluvia y en general ha estado cubierto el cielo por espesa neblina.

“La Evolucion,” la republicana de guante nos amenaza ¡hasta ella! con que en dia no lejano nos ha de dar mucho que hacer. ¡Ojalá mañana! Y lo de la solemne plancha, cuénteselo al herm. Lis. Y créenos la colega; si pretende pasar, como dice, por órgano sensato, déjese de *cuentecillos* injuriosos para una clase la mas respetable, porque la máxima de Voltaire será siempre execrada por todas las personas honradas.

Por falta de espacio hemos de reservar para otro número las cartas que hemos recibido de nuestros corresponsales de Barcelona y de Gerona.

Continúan tomándose precauciones por las autoridades locales de todas las poblaciones al objeto de impedir la venta de carnes de cerdo nocivas á la salubridad pública. Jamás será excesivo el celo que á tal objeto dirijan las autoridades, pues continúan aun las enfermedades que este año ha experimentado aquel ganado y que tantas pérdidas ha ocasionado á los labradores.

Ha fallecido Don Ernesto Comas, hijo del procurador D. Eusebio Comas Lesus. (R. I. P.)

El último número del “Boletín de la Academia de la Historia,” copia una Bula de Celestino III que ha hallado el Rdo. P. Fidel Fita, de la Compañía de Jesús. Va dirigida al Arzobispo de Toledo D. Martin y á su cabildo, y es de 4 de Junio de 1192. Por ella se extiende al Maestrescuela y al Tesorero de la catedral el privilegio de llevar mitra, cuyo privilegio había solicitado dicho Papa cuando era Cardenal legado en España (con el nombre de Jacinto Bobocardo), en favor de dichas dignidades.

Parece que á primeros del próximo mes va á cambiarse el itinerario de los ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia, disponiendo el horario y todas las cuestiones del servicio de trenes, de conformidad con las conveniencias de la estación de invierno.

Se nos dice que la Diputación de esta provincia instruye expediente de pedron de contribucion territorial á algunos pueblos que perdieron las cosechas por el pedrisco que descargó el pasado Julio.

Al decir de un periódico, anunciase la salida de 44 mil catalanes que carecen de trabajo.

Se conciben esperanzas de que pronto será un hecho la construcción del trozo de carretera de Argelés á Amer.

Leemos en un periódico que han sido detenidos en Cerbere, por la Aduana, quince barriles con 8,000 litros de vinos coloreados artificialmente con alquitrán derivado de la hulla. El Juez de paz de Argelés ha confiscado los espesados caldos y ha condenado á la Compañía “Du Midi,” á cien francos de multa.

Durante el último mes de Agosto se exportaron por nuestras aduanas segun datos oficiales: 194,531 kilogramos corcho en planchas valorados en 93,735 pesetas; 200 millares cuadradillos que lo fueron en 2,000; y 107,671 millares tapones con un valor de 1.507,394 pesetas.

Hemos recibido—y agradecemos el obsequio—una esquila personal y un programa de la sesion literario-musical que en honor á su excelsa patrona celebrará la Academia de Santa Cecilia y Comision de

música del Círculo barcelonés de obreros á las 4 de la tarde de mañana domingo. En el programa hay selectas y numerosas piezas para piano, arpa, armonium, violoncello y violin. Sabemos que ha sido organizado por nuestro compatriota el jóven arpista D. Joaquin Duran Bach.

Se ha firmado el decreto sobre el reglamento concediendo derechos pasivos á los maestros.

Recomendamos á nuestros lectores el anuncio de la Revista ilustrada “*La Exposicion Vaticana,*” que insertamos en la seccion correspondiente

Fué imponente la manifestacion que los pueblos que riegan del Canal de Urgel, hicieron en Mollerusa el dia 22 contra el Decreto de 10 de Noviembre de 1882, obtenido de cierto modo por la Compañía y que el país en masa lo considera como causa de su inevitable ruina. Reuniéronse 12.000 hombres en representación de mas de 70 pueblos regantes. No hubo ni el mas pequeño desman, estando unánimes en resistir pacífica y legalmente las pretensiones de la Compañía, que todos los Cuerpos consultivos, de que se han asesorado, califican de ilegales é iníquas.

Cortamos del Correo Catalán: “Llamamos la atención de nuestros amigos para que no se dejen embancar por ciertos emisarios libre-pensadores que recorren varias provincias con el objeto de buscar firmas y dinero para enviar una medalla al Gobierno de Italia en señal de protesta y despecho contra el grandioso acontecimiento que va á celebrar el mundo católico con motivo del Jubileo Sacro de Su Santidad Leon XIII, y para dar á entender á aquel Gobierno que en España son muchos los que ven con gusto la llamada *Unidad de Italia.* Hacemos esta advertencia, porque ya se ha dado el caso de que pidieran dinero á algunos católicos bajo pretexto de que se trataba de una colecta particular para los coléricos italianos, y han figurado luego las cantidades de nuestros amigos en ciertas listas como si fuesen procedentes de librepensadores.”

EDICTO.

Don Federico Galicia y Galicia, Juez de primera instancia de la ciudad de Figueras y eu partido

Por el presente se hace saber: Que en méritos del juicio ejecutivo instado por Don Narciso Carreras y Pagés, cortante, contra Don Antonio Gironés y Bofill, del comercio, vecinos ambos de esta, se sacan á pública subasta en venta y de propiedad de este último; Primero. Un carro conocido vulgarmente por de Parell, valorado en ciento veinte pesetas.—Segundo. Otro carro, de la misma clase que el anterior, valorado en cien pesetas.—Tercero. Un mulo, color blanco, cerrado, de estatura alta, valorado en ciento ochenta pesetas.—Cuarto. Otro mulo, así bien pelo blanco y estatura alta, valorado en ciento veinte pesetas, y Quinto. Una bomba para apagar incendios, valorada en setecientas cincuenta pesetas; para el remate de cuyos efectos y removiéntes se ha señalado el dia cinco del próximo Diciembre á las diez de su mañana en los estrados de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes: Primera. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de los efectos y removiéntes que se subastan.—Segunda. El que desee tomar parte en la subasta deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento efectivo del valor de los efectos y removiéntes que se subastan, sin cuyo requisito no será admitido, cuya suma se devolverá al que no resulte mejor postor, sirviendo en su caso como parte del precio de la venta al rematante, el que vendrá obligado además á pagar los gastos del remate.—Dado en Figueras á veinte y cuatro Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete.—*Federico Galicia.*—Por mandado de S. Sria., *José Gironella y Rudó.*

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL.

- 27 Domingo. *I de Adviento* Stos. Facundo y mártires.—(I. P.)
- 28 Lunes. S. Gregorio III papa y cf.
- 29 Martes. S. Saturnino ob. y mr.
- 30 Miércoles. (*Antes* †). S. Andrés apóstol.
- 1 Jueves. S. Eloy ob. y cf. y Sta. Natalia mr.
- 2 Viernes. Stas. Bibiana, Adria, Paulina y Aurelia.—*Ayuno.*
- 3 Sábado. S. Francisco Javier cf. y Sta. Magin a.—*Ayuno.*

CUARENTA HORAS.—Pasan en la Iglesia de M. M. Escolapias.

Horas de exposicion: mañana domingo á la 1 y media y los demás dias á las 4. Reserva todos los dias á las 6 y media.

Iglesia parroquial.—El miércoles dia 30 empezará la novena que todos los años dedica á su excelsa Madre la archicofradía de Hijas de María, predicando un Rdo. P. de la Compañía de Jesús.

—El viernes próximo el Apostolado de la Oracion celebrará la funcion de costumbre con comunión general á las 7 y media.

El lunes se celebrará oficio solemne en la capilla de Ntra. Sra. de las Mercedes.

